



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

*Extracto de la convocatoria pública de subvenciones para las Entidades Locales de la provincia de Burgos, para el suministro de 50 desfibriladores externos, año 2019*

BDNS (Identif.): 450341.

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de abril de 2019 por el que se convoca subvención de 50 desfibriladores semiautomáticos externos en el año 2019.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Burgos (<http://www.burgos.es>) en el apartado de Municipios - Ayudas y subvenciones.

*Primero. – Beneficiarios.*

Ayuntamientos y Juntas Administrativas de la provincia de Burgos de población inferior a 20.000 habitantes.

*Segundo. – Objeto.*

Suministro e instalación de 50 desfibriladores externos automáticos/semiautomáticos (DESA) con destino a instalaciones públicas de las Entidades Locales de la provincia de Burgos.

*Tercero. – Plazo de presentación de solicitudes.*

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

*Cuarto. – Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Burgos: <http://www.burgos.es/ayuntamientos/ayudas-y-subvenciones>*

En Burgos, a 15 de abril de 2019.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel